

ACTA N° 010-2018-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Viernes 27 de Abril del 2018)

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día Viernes 27 de Abril del 2018, se reunieron en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Salud, sito en la Avenida Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao, bajo la presidencia de la Decana Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Dra. Angélica Díaz Tinoco, Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Dr. Hernán Oscar Córtez Gutiérrez, Mg. Noemí Zuta Arriola, Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho, Dra. Lindomira Castro Llaja; como Representantes Estudiantiles, Est. Dinorah Kimberly Camacho Pizarro, Est. Jhonafer Jesús Navarro Lizana y Est. Milagros Mirella Calderón Casaverde y como invitados la Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Directora del Departamento Académico de Enfermería, Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario la Sra. Decana Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar y Presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión.

LECTURA DE ACTA

La Secretaria Docente dio lectura a las Actas de la Sesión N° 007 de fecha 21 de marzo del 2018 y al Acta N° 009 de fecha 11 de Abril del 2018, a los miembros del Consejo de Facultad, no habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad las actas en mención.

DESPACHO:

1. Vista la Resolución N° 613-2017-CDUI/FCS del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de fecha 09 de octubre del 2017, por la cual se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "Inteligencia Emocional Y Su Relación Con El Rendimiento Académico De Los Estudiantes De Enfermería De La Escuela Profesional De Enfermería De La Facultad De Ciencias De La Salud – Universidad Nacional Del Callao - 2018", presentado por la Profesora DRA. ANGÉLICA DÍAZ TINOCO. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
2. Financiamiento docente para Estudios del I Ciclo del Doctorado en Administración en Salud a los docentes Mg. Rosa Sandoval Trujillo, Mg. César Guevara Llacza y Mg. William Holden Horna Pizarro. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
3. Vista la solicitud de la estudiante **BENITES MORE KARIM MEDALIT**, quién solicita subvención económica para llevar el Curso Básico de Inglés en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
4. Visto los Oficios N° 001-2018-XXXII-CTDT-FCS, 002-2018-XXXII-CTDT-FCS, 003-2018-XXXII-CTDT-FCS y 004-2018-XXXII-CTDT-FCS, con fecha de recepción 09 de abril del 2018, presentados por la Mg. Laura Margarita Zela Pacheco, Coordinadora del XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante el cual solicita la apertura del inicio, el Cronograma de Actividades Lectivas, el Presupuesto, la propuesta de Secretaria y Apoyo Académico, la plana Docente que dictará en el XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
5. Visto el Proveído N°411-2018-FCS/D sobre la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Rezola - Cañete y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
6. Visto el Proveído N°411-2018-FCS/D sobre la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre la Red de Salud Cañete Yauyos y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
7. Visto el Oficio N° 011-2017-CTTSEP/FCS, de fecha 16 de abril del 2017, presentado por el Mg. José Luis Salazar Huarote, Coordinador del XXVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante el cual informa respecto al incumplimiento de la Mg. Erika Norka Magaly Yaipen Valderrama, en sus actividades como Apoyo Académico del XXVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

INFORMES:

1. Mediante Proveído N° 358-2018-FCS/D, se remite el Informe Académico de Financiamiento Económico de participación en el Congreso Internacional, organizado por el Consejo Internacional de Enfermería: "Enfermería a la Vanguardia Mejorando el Cuidado", desarrollado del 27 de mayo al 01 de junio del 2017 en la ciudad de Barcelona – España.

2. Mediante Proveído N° 344-2018-FCS/D, se remite la información referente a la Convocatoria de Becas para Perú para estudios en New York. Al respecto, la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, pide que dicha información se difunda a los estudiantes, a través de los miembros representantes estudiantiles del Consejo de Facultad.
3. Mediante Proveído N° 347-2018-FCS/D, se remite el informe académico de subvención económica por estudios de inglés básico en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao, de la estudiante Claudia Fabiana Torres Cieza.
4. Mediante Proveído N° 413-2018-FCS/D, se remite el informe de cumplimiento de la información presentada a por la Dra. Ana Elvira López de Gómez, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a la base de datos de los proyectos de tesis de pregrado y registro de los proyectos de investigación de los docentes, desde el 2014 a la actualidad, asimismo, el perfil de cada docente investigador; a solicitud del Vicerrectorado de Investigación.
5. La Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa respecto a la visita de trabajo de la Comisión de Fiscalización de la Universidad Nacional del Callao, a realizarse los días 02, 03 y 04 de mayo del 2018, para lo cual los docentes deben preparar todo lo necesario en referencia al cumplimiento de sus actividades académicas y administrativas.
6. La Dra. Angélica Díaz Tinoco, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, informa respecto al Proceso de Matrícula 2018-A, indicando que personalmente ha atendido a los estudiantes con problemas en su matrícula, y que a la fecha, son sólo algunos casos excepcionales que están en proceso de rectificación de su matrícula.
7. La Srta. Estudiante Dinorah Kimberly Camacho Pizarro, informa respecto a la realización de la distribución de casilleros a los estudiantes de Enfermería y Educación Física. Asimismo, informa que, la segunda semana de abril se llevó a cabo el I Foro de Jóvenes Líderes en Política en el Colegio de Enfermeros del Perú, contando con la asistencia del 06 estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería; por otra parte, informa que el 17 de Marzo se realizó el I Intercambio en Desarrollo de Estimulación Temprana, contando con la presencia de estudiantes de 5to. a 9no. ciclo de Enfermería.

PEDIDOS:

1. Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita reestructurar los órganos de apoyo administrativo y de apoyo académico de la Facultad de Ciencias de la Salud. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

A. EXPEDIENTES PARA OBTENER GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLERES.

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes de Grado de Bachiller.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 127 -18-CF)

Declarar Aptos los expedientes de egresados para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller, según el detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
01	Huamani-Acevedo-Pierre Theudolo	ENFERMERÍA
02	Vizcarra-Chávez-Sheyla Katherine	
03	Chura-Cama-Crecencia Pilar	
04	Arostegui-Torrigo-Natalie Brenda	
05	Chileno-Rojas-Helen Abigail	
06	Monroy-Angeles-Brenda	
07	Rosado-Ramirez-Monica Karolina	
08	Márquez-Moscol-Jessica Elizabeth	
09	Mallma Saavedra, Andy Peter	
10	Flores-Huayhuapuma-Angel Ennio	
11	Ruiz-Coral-Irma Andrea	

B. APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL DE ENFERMERÍA POR MODALIDAD DE TESIS

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes de Título Profesional de Licenciado en Enfermería.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 128-18-CF)

Declarar Aptos los expedientes de los Bachilleres en Enfermería para que la Universidad Nacional del Callao les otorgue el Título Profesional de Licenciado en Enfermería, según el detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
01	Lazo Aucassi Angelica	ENFERMERÍA
02	Alvarez Vicente Katerin Patricia	
03	Gallegos Andaya Esther Ruth	
04	Miranda Mori Maria Chris	
05	Torres Suarez Anyela Melissa	
06	Cacha Silutupu Patricia Giovana	
07	Garcia Matos Lenin Wender	
08	Chuquicondor Amasifen Oscar	EDUCACIÓN FISICA

C. APROBACIÓN DE TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes de Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 129-18-CF)

Declarar Aptos los expedientes de los Licenciados en Enfermería para que la Universidad Nacional del Callao les otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional, según el detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	Benites-Garcia-Rosa Maria	TRABAJO ACADEMICO
2	Crisostomo-Cerrano-Gladys Soledad	
3	Ormaeche Macassi Sonia Amelia	
4	Chachi-Parra-Elcira Marlene	
5	Aleman Quispe Fanny	
6	Salinas Salas, Liliana Giovana	
7	Perfecto-Giron-Maria Consuelo	
8	Baldeon-Zevallos-Nellson Fernando	
9	Pérez León Luisa Celinda	
10	Zárate-Damián-Dersy Ennid	
11	Ramos Rivera, Benjamin Eferen	
12	Arnao Farfan, Cinthia E.	
13	Angulo Alvarez, Balvina	
14	Rodriguez Llerena, Karim Katia	
15	Valdez Huaman, Very Yraida	
16	Gonzales Fernandez, Ana Gladys	
17	Ricaldi Cruz Bernarditt	
18	Berrospi Garay Luz Janett	
19	Salinas Guzman Angela Carolina	
20	Aguirre Reynalte Mariana Ofelia	
21	Cherrepano Lopez Yully Roxana	
22	Chavez Cardenas Patricia Milagros	

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL DR. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.

Visto el Proveído N° 343-2018-FC/D, de fecha 12 de abril del 2018, mediante el cual se remite la solicitud presentada por el Dr. César Miguel Guevara Llacza, docente perteneciente al Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la que solicita su adscripción voluntaria a la Escuela Profesional de Educación Física.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 130-18-CF)

APROBAR, la adscripción del Dr. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA, docente Nombrado en la categoría Auxiliar Dedicación Exclusiva 40 horas, al Departamento Académico de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la fecha de la presente resolución.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LECTIVAS, PROPUESTA DE DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO Y PRESUPUESTO DEL XXX TALLER PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL POR MODALIDAD DE TESIS.

Visto los Oficios N° 001-2018-XXX-CTDT-FCS, 002-2018-XXX-CTDT-FCS, 003-2018-XXX-CTDT-FCS y 004-2018-XXX-CTDT-FCS, con fecha de recepción 09 de abril del 2018, presentados por la **Dra. Lindomira Castro Llaja**, Coordinadora del XXX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante el cual solicita la **apertura del inicio**, el **Cronograma de Actividades Lectivas**, el **Presupuesto**, la **propuesta de Secretaria y Apoyo Académico**, la **plana Docente que dictará** en el XXX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 131-18-CF)

1° **APROBAR** el Cronograma de Actividades Lectivas y el funcionamiento del XXX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, a partir del 06 de mayo 2018 hasta el 22 de julio del 2018.

2° **APROBAR** la plana Docente que dictará en el XXX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, según se detalla a continuación:

Desarrollo de Tesis I	Dra. Rosario Miraval Contreras
Desarrollo de Tesis II	Mg. Noemí Zuta Arriola
Desarrollo de Tesis III	Mg. Haydee Román Aramburú

3° **APROBAR** la propuesta de Secretaria y Apoyo Académico del XXX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, según se detalla a continuación:

Sr. Segundo Arturo Sanchez Martínez, en calidad de Apoyo Académico.
Sra. Karina Jenny Vergaray Retuerto, en calidad de Secretaria.

4° **Aprobar** el Presupuesto del XXX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, que asciende a la suma de **S/. 117,800.00** (Ciento Diecisiete Mil Ochocientos y 00/100 nuevos soles) de ingresos, **S/. 61,650.00** (Sesenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y 00/100 nuevos soles) de egresos, y **S/. 56,150.00** (Cincuenta y Seis Mil Ciento cincuenta y 00/100 nuevos soles) de superávit.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LECTIVAS, PROPUESTA DE DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO Y PRESUPUESTO DEL XXXI TALLER PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL POR MODALIDAD DE TESIS.

Visto los Oficios N° 001-2018-XXXI-CTDT-FCS, 002-2018-XXXI-CTDT-FCS, 003-2018-XXXI-CTDT-FCS y 004-2018-XXXI-CTDT-FCS, con fecha de recepción 09 de abril del 2018, presentados por la **Dra. Angélica Díaz Tinoco**, Coordinadora del XXXI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante el cual solicita la **apertura del inicio**, el **Cronograma de Actividades Lectivas**, el **Presupuesto**, la **propuesta de Secretaria y Apoyo Académico**, la **plana Docente que dictará** en el XXXI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 132-18-CF)

1° **APROBAR el Cronograma de Actividades Lectivas y el funcionamiento del XXXI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, a partir del 05 de mayo 2018 hasta el 21 de julio del 2018.

2° **APROBAR la plana Docente que dictará en el XXXI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según se detalla a continuación:

Desarrollo de Tesis I	Dra. Alicia Merino Lozano
Desarrollo de Tesis II	Dra. Enit Ida Villar Carbajal
Desarrollo de Tesis III	Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios

3° **APROBAR la propuesta de Secretaria y Apoyo Académico del XXXI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según se detalla a continuación:

Sr. Segundo Arturo Sanchez Martínez, en calidad de Apoyo Académico.
Sra. Karina Jenny Vergaray Retuerto, en calidad de Secretaria.

4° **Aprobar el Presupuesto del XXXI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, que asciende a la suma de **S/. 117,800.00** (Ciento Diecisiete Mil Ochocientos y 00/100 nuevos soles) de ingresos, **S/. 61,650.00** (Sesenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y 00/100 nuevos soles) de egresos, y **S/. 56,150.00** (Cincuenta y Seis Mil Ciento cincuenta y 00/100 nuevos soles) de superávit.

5. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE SECRETARIO DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERÍA.

Visto el Oficio N° 074/FCS-DDAE/2018, de fecha 18 de abril del 2018, remitido por la **Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera**, Directora del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual presenta la propuesta de Secretario Académico del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 133-18-CF)

DESIGNAR al MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE, como Secretario Académico del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 27 de abril del 2018.

DESPACHO QUE PASA A ORDEN DEL DÍA

1. Vista la Resolución N° 613-2017-CDUI/FCS del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de fecha 09 de octubre del 2017, por la cual se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - 2018"**, presentado por la Profesora Nominada Principal a D.E. **DRA. ANGÉLICA DÍAZ TINOCO**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 134-18-CF)

- 1° **REFRENDAR** la Resolución N° 312-2018-CDUI/FCS, así como el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **“INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - 2018”**, a ejecutarse en 24 meses presentado por la Nominada Principal a D.E. DRA. ANGÉLICA DÍAZ TINOCO, Responsable del Proyecto.
- 2° Aprobar el Presupuesto del Proyecto de Investigación por el monto de S/ 9,900.00 (Nueve Mil Novecientos y 00/100 Nuevos Soles).

2. FINANCIAMIENTO DOCENTE PARA ESTUDIOS DEL I CICLO DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD. DOCENTES MG. ROSA SANDOVAL TRUJILLO, MG. CÉSAR GUEVARA LLACZA Y MG. WILLIAM HOLDEN HORNA PIZARRO.

- A. Vista la Solicitud, de la **Mg. Rosa Esther Sandoval Trujillo**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del I Ciclo en el Doctorado en Administración en Salud**, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 135-18-CF)

OTORGAR, a la **Mg. Rosa Esther Sandoval Trujillo**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del I Ciclo en el Doctorado en Administración en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de **S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- B. Vista la Solicitud, del **Mg. César Miguel Guevara Llacza**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del I Ciclo en el Doctorado en Administración en Salud**, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 136-18-CF)

OTORGAR, al **Mg. César Miguel Guevara Llacza**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del I Ciclo en el Doctorado en Administración en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de **S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- C. Vista la Solicitud, del **Mg. William Holden Horna Pizarro**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del I Ciclo en el Doctorado en Administración en Salud**, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo

(Acuerdo N° 137-18-CF)

OTORGAR, al **Mg. William Holden Horna Pizarro**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del I Ciclo en el Doctorado en Administración en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de **S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3. Vista la solicitud de la estudiante **BENITES MORE KARIM MEDALIT**, quién solicita subvención económica para llevar el Curso Básico de Inglés en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 138-18-CF)

Otorgar subvención económica a favor de la estudiante **BENITES MORE KARIM MEDALIT**, la cantidad de S/ 558.00 (Quinientos Cincuenta y Ocho y 00/100 Nuevos Soles) con cargo a los Recursos Directamente Recaudados por la Facultad de Ciencias de la Salud, para que cubra los gastos que demande su asistencia al Curso Básico de Inglés, a desarrollarse en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

4. Visto los Oficios N° 001-2018-XXXII-CTDT-FCS, 002-2018-XXXII-CTDT-FCS, 003-2018-XXXII-CTDT-FCS y 004-2018-XXXII-CTDT-FCS, con fecha de recepción 09 de abril del 2018, presentados por la Mg. Laura Margarita Zela Pacheco, Coordinadora del XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante el cual solicita la apertura del inicio, el Cronograma de Actividades Lectivas, el Presupuesto, la propuesta de Secretaria y Apoyo Académico, la plana Docente que dictará en el XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional. **PASA A ORDEN DEL DÍA**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 139-18-CF)

1° **APROBAR el Cronograma de Actividades Lectivas y el funcionamiento del XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, a partir del 05 de mayo 2018 hasta el 21 de julio del 2018.

2° **APROBAR la plana Docente que dictará en el XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según se detalla a continuación:

Desarrollo de Tesis I	Dra. Silvia Martel Chang
Desarrollo de Tesis II	Dra. Alicia Merino Lozano
Desarrollo de Tesis III	Dra. Enit Ida Villar Carbajal

3° **APROBAR la propuesta de Secretaria y Apoyo Académico del XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según se detalla a continuación:

Sra. Demetria Asunciona Montes Vega, en calidad de Apoyo Académico.
Sra. Violeta Flor Pereda Vega, en calidad de Secretaria.

4° **Aprobar el Presupuesto del XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, que asciende a la suma de **S/. 97,552.00** (Noventa y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos y 00/100 nuevos soles) de ingresos, **S/. 59,925.00** (Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Veinticinco y 00/100 nuevos soles) de egresos, y **S/. 37,627.00** (Treinta y siete Mil Seiscientos Veintisiete y 00/100 nuevos soles) de superávit.

5. Visto el Proveído N°411-2018-FCS/D sobre la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Rezola - Cañete y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 140-18-CF)

Autorizar la suscripción del **Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Rezola - Cañete y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao**, que tendrá una duración de tres (03) años renovables, contados a partir de su suscripción.

6. Visto el Proveído N°411-2018-FCS/D sobre la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre la Red de Salud Cañete Yauyos y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 141-18-CF)

Autorizar la suscripción del **Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre la Red de Salud Cañete Yauyos y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao**, que tendrá una duración de tres (03) años renovables, contados a partir de su suscripción.

7. Visto el Oficio N° 011-2017-CTTSEP/FCS, de fecha 16 de abril del 2017, presentado por el Mg. José Luis Salazar Huarote, Coordinador del XXVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante el cual informa respecto al incumplimiento de la Mg. Erika Norka Magaly Yaipen Valderrama, en sus actividades como Apoyo Académico del XXVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

Acuerdo (Acuerdo N° 142-18-CF)

MODIFICAR la Resolución N° N° 1822-2017-CF/FCS de fecha 27 de diciembre de 2017, en el extremo que resuelve "aprobar la propuesta de Secretaria y Apoyo Académico del XXVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional 2017, siendo, la Mg. Erika Norka Magaly Yaipen Valderrama, en calidad de Apoyo Académico", debiendo en su lugar consignarse a la Mg. Vanessa Mancha Alvarez, quedando en lo sucesivo como: "RESUELVE: 2° APROBAR la propuesta de Secretaria y Apoyo Académico del XXVIII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional 2017, siendo, la Mg. Mg. Vanessa Mancha Alvarez, en calidad de Apoyo Académico".

PEDIDOS QUE PASAN A ORDEN DEL DÍA:

1. Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita reestructurar los órganos de apoyo administrativo y de apoyo académico de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

A. Acuerdo (Acuerdo N° 143-18-CF)

DESIGNAR a la profesora **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO**, como Directora de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud

B. Acuerdo (Acuerdo N° 144-18-CF)

DESIGNAR a la docente **MG. VANESSA MANCHA ALVAREZ**, como **JEFA DEL LABORATORIO (CONSULTORIO DE ENFERMERÍA)** de la Facultad de Ciencias de la Salud

C. Acuerdo (Acuerdo N° 145-18-CF)

DESIGNAR al docente **MG. JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE**, como **COORDINADOR DEL LABORATORIO (CONSULTORIO DE ENFERMERÍA)** de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la fecha de la presente resolución

D. Acuerdo (Acuerdo N° 146-18-CF)

DESIGNAR a la **DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GOMEZ**, como Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud

E. Acuerdo (Acuerdo N° 147-18-CF)

DESIGNAR a la profesora **DRA. LINDOMIRA CASTRO LLAJA**, como Jefa de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la fecha de la presente resolución.

F. Acuerdo (Acuerdo N° 148-18-CF)

ACTUALIZAR la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 02 de Mayo del 2018 y por el período de ley, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

Dra. Nancy Susana Chalco Castillo	Presidenta
Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera	Secretaria
Mg. María Elena Teodosio Ydrugo	Miembro
Est. Dinorah Kimberly Camacho Pizarro	Representante Estudiantil

Siendo las 16:30 horas del mismo día, la Sra. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica